

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28343 *Anuncio de la Notaría de don Miguel Velasco Pérez sobre subasta notarial.*

Yo, don Miguel Velasco Pérez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en Ciudad Real, con despacho en Plaza de Cervantes, número seis, segunda planta, puerta tres, hago, hago saber:

I) Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria conforme lo dispuesto en el art. 236 del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca:

Urbana número 23, vivienda situada en planta cuarta, de la escalera 2, bloque 1, de la urbanización ubicada en Ciudad Real, en la parcela 7,12 del área 4 del P.G.O.U., hoy calle Vereda del Vicario.

Tiene una superficie útil de 87,12 m². Con distribución propia para habitar.

Linda: Derecha, entrando, con ascensor de planta, escalera portal y muro del recinto, izquierda, muro a recinto común de la urbanización, fondo, con vivienda B de esta planta y bloque, escalera número 1, y al frente, ascensor vivienda B, portal y escalera de esta planta, bloque y escalera.

Le corresponde como anejo inseparable:

a) Trastero número veintidós, en planta común de sótano del complejo urbanístico, con una superficie útil de cuatro metros y treinta y nueve decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, trastero número veintiuno; izquierda, plazas de garaje número seis y siete; al fondo, trastero número diecinueve; y al frente, trastero número veintiséis y pasillo de acceso a trasteros.

b) Plaza de Garaje número sesenta y tres, en planta común de sótano del complejo urbanístico, con una superficie útil de veinte metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, plaza de garaje número sesenta y cuatro; izquierda, plaza de garaje número sesenta y dos; al fondo, subsuelo de recinto común de la urbanización; al frente, zona de circulación.

Cuota de participación: 1,57%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciudad Real número 1, al tomo 2.211, libro 1.407, folio 142, finca 82.278, inscripción 1.^a

Referencia catastral: Número 9673236VJ1197S0024MF.

II) Que constituyendo dicha finca la vivienda habitual del deudor y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, las Bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en mi despacho, sito en Ciudad Real, Plaza de Cervantes, número seis, segunda planta, puerta tres, a las doce horas el próximo día dieciocho de septiembre, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de noventa y un mil trescientos noventa y cinco euros y setenta y ocho céntimos (91.395,78 euros).

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el correspondiente depósito.

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría, de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

III) La subasta se efectuará en la forma en que determina el R.H. y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Ciudad Real, 23 de julio de 2012.- Miguel Velasco Pérez, Notario.

ID: A120055513-1